

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de la Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular
Núm. 1300-09-05

Año Económico 2005
27 de octubre de 2004

A los Secretarios y Directores
de Dependencias del Estado
Libre Asociado de Puerto Rico

Asunto: Aceptación de Cheque Sustituto

Estimados señores:

El 28 de octubre de 2003, el Presidente George Bush firmó la Ley de Intercambio de Cheques para el Siglo 21, conocida como **Check 21**, la cual entra en vigor el 29 de octubre de 2004.

Dicha Ley facilita que el proceso de pago de cheques entre bancos sea más eficiente porque promueve que se haga por medios electrónicos a través de la digitalización de los mismos. Mediante este proceso los cheques de papel se convierten en imágenes digitales que son procesadas para intercambio y pago de forma segura y electrónica a través del sistema bancario. Esto permite la destrucción del cheque original en el banco del primer depósito eliminando la necesidad de mover el cheque de un banco a otro para su intercambio. **La impresión en papel de la imagen del cheque original crea un instrumento negociable que esta Ley denomina como cheque sustituto.**

Se emite esta Carta Circular para informarle a las agencias que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley el cheque sustituto debe ser considerado para todos los fines el equivalente legal del cheque original siempre y cuando cumpla con las siguientes especificaciones provistas por la ley:

- La imagen debe imprimirse del tamaño de un cheque comercial y en papel de cheque.
- Presentar exactamente toda la información del frente y dorso del cheque original, mas una leyenda que indique que ese cheque sustituto es una copia legal del cheque original.
- Incluir una banda MICR igual al cheque original.

- Identificar el banco que truncó el cheque original.
- Identificar el banco que creó el cheque sustituto del archivo de imágenes.
- Ser procesable automáticamente como si fuera el cheque original.
- Incluir todos los endosos.

Le acompañamos como anejo un ejemplo de un cheque sustituto.

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal de sus respectivas agencias.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Juan A. Flores Galarza". The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end of the last name.

Juan A. Flores Galarza
Secretario de Hacienda

Anejo

Cheque Sustituto

Back

Reconverting Bank
Endorsement

Truncating/Bank of First
Deposit

0530-00183 01032002
WACHOVIA BANK, N.A. COC
CHARLOTTE, NC 1175-002
1800539446

>031000011< 01/02/2002
7815830233

JAN - 2 02

DO NOT SIGN / WRITE / STAMP BELOW
FOR FINANCIAL INSTITUTION USAGE

ENDORSE HERE:
FOR DEPOSIT ONLY
FIRST UNION NATIONAL
ACCOUNT 423456789
NORTH POLE, IN

03100000114
FIRST UNION NATL SVC-013
PHILADELPHIA PA 01022002

10530001831 01/03/2002
1800539446
123456789 01/04/2002
123456789012345

Bank of First Deposit
Endorsement Overlay

Reconverting Bank Routing

Bank of First Deposit Endorsement

↓ Do not endorse or write below this line. ↓

Cheque Sustituto

Front

Reconverting Bank Routing Number

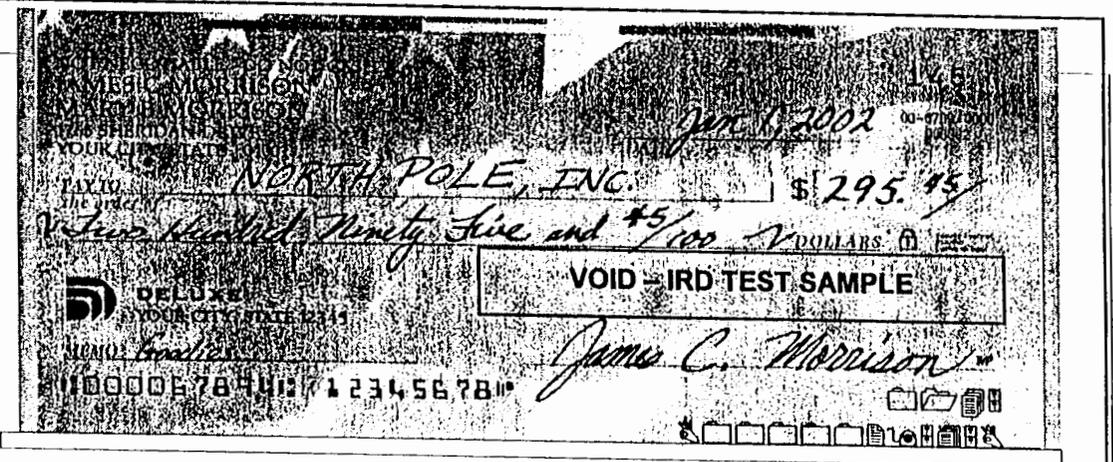
Date Created

123456789
01/04/2002

123456789012345
This is a legal copy of your check. You can use it the same way you would use the original check.

Legend Equivalence

[053000183] 01/03/2002
1800539446



Truncating Bank Routing Number

41:0000678941: 12345678| 0145 /0000029545/

"4" in position 44 Identifies check as a Substitute